
OFICIO 1364 DEVUELVE EXPEDIENTE RAD. 2019-00504-05 PARA LO DE SU COMPETENCIA

Desde Juzgado 02 Civil Circuito - Cauca - Popayán <j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 23/10/2024 10:16

Para Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

OFICIO No. 1364

Popayán, 23 de octubre del 2024

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación: 2019-00504-05

Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA (Proveniente del J3CM).

Demandante: JULIO CESAR TOBAR QUINTERO

Demandado: CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS

Auto No.: 1232

Fecha: 16 de octubre de 2024

Actuación: Resuelve recurso apelación auto. Confirma

Cordial Saludo

Por medio del presente oficio se devuelve expediente para lo pertinente.

Se anexa: - LINK DEL EXPEDIENTE VIRTUAL [19001400300320190050405](#)

Atentamente,

NUBIA URBANO

Citadora Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán - Cauca



Entregado: OFICIO 1364 DEVUELVE EXPEDIENTE RAD. 2019-00504-05 PARA LO DE SU COMPETENCIA

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 23/10/2024 10:16

Para Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (24 KB)

OFICIO 1364 DEVUELVE EXPEDIENTE RAD. 2019-00504-05 PARA LO DE SU COMPETENCIA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayán \(j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: OFICIO 1364 DEVUELVE EXPEDIENTE RAD. 2019-00504-05 PARA LO DE SU COMPETENCIA